Fecha	Sección	Página
17.01.2009	República	4

ZAMORA

Restringirán servicio de agua a morosos

El tesorero de SAPAZ asegura que esta medida estimula a que los deudores paguen

POR ALEJANDRO BECERRA

AMORA, Mich. (OEM-Informex).- El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora (SAPAZ) continuará con la restricción del suministro del vital líquido para aquellos usuarios que no han pagado este servicio.

Lo anterior fue advertido por el tesorero del organismo. Rodolfo Méndez López, quien dijo que esta medida ha dado buenos resultados ya que muchas de las personas a las que se les ha restringido han acudido a pagar, lo que permite fortalecer los ingresos económicos del Sapaz para responder a las necesidades de la población.

Manifestó que es importante que todos los ciudadanos hagan el pago del servicio, ya que el Sapaz requiere de recursos económicos con el fin

de tener un equilibrio, así como poder solventar los gastos que se tienen que hacer por el mantenimiento de los pozos profundos, así como de la red de agua y drenaje.

Hay gente muy cumplida, sin embargo hay otras que se mantienen en

la apatía y esto ocasiona una desestabilidad en las finanzas del Sapaz, por lo que las convocó para que acudan y aprovechen el 5 por ciento de descuento que se les otorga en este mes de enero para evitar que se vaya a lesionar su economía.

El funcionario dio a conocer que el organismo operador tiene la facultad de restringir el suministro de agua y al momento de aplicar esta medida lógicamente hay una respuesta de la ciudadanía, como se presentó el año pasado cuando la mayoría de los usuarios morosos acudieron a ponerse al corriente.

Confió en que en este año, sino todos sí la mayoría de los usuarios cumplan con el compromiso de pagar el servicio de agua y drenaje, lo que le ayudará al Sapaz disponer de más recursos económicos para atender las necesidades en materia de infraestructura hidráulica, así como perforar más pozos para obtener el agua de mejor calidad.

Advirtió sobre las necesidades que enfrenta el municipio en materia de infraestructura hidráulica que deben ser atendidas, reiternando que es imprescindible que la población acuda a pagar.



Página 1 de 1 \$ 4621.70 Tam: 226 cm2 JUREÑA